

**SINTESIS HISTÓRICA DE LA FUNDACIÓN DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS MÉDICAS DE CÓRDOBA**

**Homenaje a la Facultad de  
Ciencias Médica de Córdoba  
En el 140 Aniversario de  
su creación**

**1877-2017**

Prof. Consulto Dra. Norma Acerbi Cremades

Al conmemorar en el presente año, 2017, el 140° Aniversario de Fundación de la segunda Escuela Médica del país, es justo rendir el homenaje del recuerdo, a las ilustres figuras que nos precedieron.

El accionar de muchos notables personajes, hicieron posible su gestación, creación y desarrollo. Su historia nos muestra las múltiples dificultades que debieron ser superadas desde la época colonial, por un puñado de hombres ansiosos por mantener y acrecentar la fama de “Docta”, de la ciudad mediterránea.

Buenos Aires y Córdoba, fueron dos ilustres polos culturales del país y ambos abrigaron, con diferencia de tres cuartos de siglo, el nacimiento de las dos primeras Facultades de Medicina.

El progreso de las Ciencias de la Salud no se detiene y sin duda, un mañana venturoso, será mejor que el presente. Pero la Historia, expresando con certeza lo acontecido, ayudará siempre a tomar decisiones correctas y las de mayor beneficio para el futuro.

Córdoba fue fundada en 1573 por Don Jerónimo Luis de Cabrera, acompañado por un centenar de jóvenes y animosos expedicionarios.

La Orden de San Ignacio de Loyola, llegó en 1599 y en 1613, el Obispo de Tucumán Fray Fernando de Trejo y Sanabria, frente a la necesidad de formar a su Clero, encomendó a los Jesuitas, la creación de un centro de enseñanza especial.

El 19 de Junio de 1613, se firmó en la ciudad de Córdoba, la escritura de fundación del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús, encargado de

enseñar Latín, Artes y Teología. Se inauguraron las aulas en Febrero de 1614, con un plan de formación de cuatro años por igual para Filosofía, como para Teología.

Durante el pontificado del Papa Gregorio XV, en 1621 y aprobado luego por Cédula Real de Felipe III, el Colegio Máximo fue reconocido con el rango de Universidad. Se dio comienzo de esta manera al desarrollo de la Educación Superior en la República Argentina.

La Universidad contaba con dos Facultades, la de Teología y la de Artes (Filosofía). En la primera se otorgaban los títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor. En la segunda, los de Bachiller; Licenciado y Maestro.

En 1757 el Rector de la Universidad Padre Domingo Muriel, afirmaba que la Universidad de Córdoba “era tan célebre en América Meridional como la de Salamanca en España y la Sorbona en Francia” y después de afirmar tan generoso paralelo agregaba que: “se pensaba añadir Cátedras de Derecho Civil y de Medicina”.

El primer propósito se cumplió el 26 de Febrero de 1791, por disposición del Virrey Nicolás Antonio Arredondo, creando la Cátedra de Instituta (Derecho Civil, instituido por Justiniano).

Por Real Cédula del 20 de Septiembre de 1795, la Universidad logró conferir los Grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en Derecho Civil. Pudo entonces, luego de más de un siglo de existencia, dejar de ser exclusivamente teológica.

Estos hechos marcan, sin duda, el nacimiento de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Para la creación de la denominada “Cátedra de Medicina”, debió transcurrir otro siglo más, junto con muchas tentativas para lograrlo.

La población del país por aquellos tiempos, sufría la falta de médicos. Solo algunos Licenciados; Barberos y Protomédicos, llegaban generalmente de Europa.

Existe un documento certificando que Córdoba, tuvo un Protomédico en 1640 y otro en 1693, con facultades y prominencias acordadas por el Protomedicato del Perú.

Ante esa carencia y gracias a dos mentes preclaras de gran voluntad, fue creado en Buenos Aires el Protomedicato.

Los dignos personajes fueron el Virrey Juan José de Vértiz y Salcedo, junto al médico irlandés Miguel O’ Gorman. La inauguración oficial, se llevó a cabo el 17 de Agosto de 1780, siendo herencia de la creación española de la Edad Media, encargada de formar y controlar la actuación de médicos, cirujanos, farmacéuticos y veterinarios.

En ejercicio de las facultades acordadas por Real Cédula, se designó para Córdoba, el primer Teniente de Protomédico a Don José Granados, quien se presentó ante el ilustre Cabildo de la ciudad.

Mientras tanto en Buenos Aires, Miguel O' Gorman había elaborado el Plan de estudio, con una duración de seis años para la carrera de Medicina. En 1801, ya estaba completo el cuadro de Profesores, entre ellos José Alberto Capdevilla y Pallarés; Agustín Eusebio Fabre y Cosme Mariano Argerich.

Dada la labor destacada de los cirujanos que se habían desempeñado en las Guerras de la Independencia, solicitaron a la Asamblea del año 1813, la creación del Instituto Médico Militar.

Inició las clases un año después, llegando a tener un gran prestigio, eclipsando al mismo tiempo la formación de Profesionales, en el Protomedicato. La destacada actuación del Instituto, finalizó con la fundación de la Universidad de Buenos Aires y su Departamento de Medicina, en 1821.

### **Etapas de Gestación**

Los jóvenes cordobeses deseosos de estudiar Medicina, tenían por aquellos tiempos dificultades económicas para trasladarse a Buenos Aires, motivo por el cual, el Virrey Santiago de Liniers, a la sazón propietario de la Estancia de Alta Gracia, se dirigió a la Universidad, el 9 de Mayo de 1808. En su oficio, le reclamaba por “no haber articulado recursos y rentas para crear la prometida Cátedra de Medicina, con las ramas de Anatomía y Farmacia, cuyo estudio podría traer tantas ventajas a la Provincia”.

Liniers, no pudo ver satisfecho su reclamo, porque el 26 de Agosto de 1810, fue fusilado en Cabeza de Tigre (sudeste de Córdoba).

En 1815, el Gobernador de Córdoba, Don José Javier Díaz y el Presidente del Ayuntamiento Don Juan Norberto de Allende, haciendo propicio el paso de Don Francisco de Paula Rivero, Catedrático de Cirugía del Instituto Médico Militar, lo honraron con el título de “Médico Cirujano Titular de la Ciudad” con el intento de crear los cimientos de un futuro instituto de formación profesional, que nunca se concretó.

El 13 de Septiembre de 1818, el Dr. José Manuel Vélez, propuso al claustro universitario, la creación de una Cátedra de Medicina y decía; “la gran utilidad que representaría para este pueblo su fundación”.

Sin embargo, los numerosos directivos y docentes presentes, opinaron la necesidad de diferirla, por tratarse de un “pensamiento inoportuno”.

El 20 de Abril de 1833, el Gobernador Interino de Córdoba, Don Benito Otero, envió un Proyecto de Decreto, a la Honorable Cámara de Representantes, para introducir en los planes de estudio, nuevas ciencias,

tales como Fisiología; Higiene y Medicina Legal, para completar las enseñanzas Filosóficas, Teológicas y Jurídicas que se daban en la Universidad.

El intento de crear las mencionadas cátedras, demostró el afán por mejorar la enseñanza, introduciendo los estudios médicos. Sin embargo, la inercia legislativa, llevó al fracaso la progresista iniciativa.

En 1854, la Provincia de Córdoba, cedió su Universidad a la Nación. Fue la primera del país en adquirir el carácter Nacional (Buenos Aires, siguió siendo Provincial hasta la federalización de la Capital, en 1880).

En 1862, asumió la Presidencia de la Nación, el General Bartolomé Mitre y se interesó rápidamente por los problemas de la Universidad de Córdoba. Su Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Dr. Eduardo Costa, comisionó a Don Eusebio de Bedoya, para que le informara sobre el estado de las instituciones de enseñanza en la ciudad.

En cumplimiento de la honrosa misión, Bedoya realizó con celo e inteligencia, la revisión de los planes de estudio en el Colegio Nuestra Sra. de Monserrat y en la Universidad.

El informe de Bedoya, está contenido en veinticinco páginas de una cruda realidad. Propone, al mismo tiempo, idóneas medidas para mejorar los edificios, instalaciones administrativas y docentes, como así también establecer la conformación del cuerpo de profesores y los planes de estudio de las diferentes carreras.

Al referirse a la Ciencia Médica, Eusebio de Bedoya expresa:

“La necesidad de una Facultad de Medicina, es una de las más imperiosamente sentidas en el interior de la República y juzgo indispensable hacer los mayores esfuerzos a fin de instalarla convenientemente en esta Universidad. Bien sé que no es posible organizarla de un modo perfecto desde su principio, porque faltan multitud de elementos indispensables pero, creo, que de todos modos es conveniente dar comienzo con lo que se pueda, en la esperanza de que, a medida que se avance, se irán removiendo los obstáculos”.

“Si se obtuviese del Gobierno de esta provincia, la administración del Hospital, que no será gravamen para la Nación, porque tiene sus rentas propias, ya se tendría el elemento principal para establecer la Escuela de Medicina. Mientras tanto, si esto no pudiera obtenerse, no sería, por cierto un inconveniente insuperable para dar principio, ya que existen otros medios de remediar esa falta, los que en caso necesario expondré a V. E.”

Las Cátedras que proponía el Informe Bedoya, para Medicina eran: Anatomía; Fisiología; Higiene; Patología; Terapéutica; Materia Médica; Farmacia; Medicina Operatoria; Obstetricia; Clínica Médica; Clínica Quirúrgica; Medicina Legal; Moral Médica y Botánica.

El Presidente Bartolomé Mitre y su Ministro Eduardo Costa, agradecieron al Dr. Eusebio de Bedoya, la responsabilidad puesta en la redacción del documento. Sin embargo, la creación de la Facultad de Medicina, quedó nuevamente postergada, por falta de fondos.

El 12 de Octubre de 1868, asumió la Presidencia de la Nación Don Domingo Faustino Sarmiento, secundado por el Ministro de Instrucción Pública, Dr. Nicolás Avellaneda, ex alumno de la Universidad de Córdoba. Dos mentes brillantes interesadas en el progreso del país.

Antes de hacerse cargo de la Presidencia, Sarmiento le pidió al médico y naturalista alemán, Dr. Carlos Germán Conrado Burmeister, Director del Museo Público de Buenos Aires, creado por Bernardino Rivadavia, que le informara sobre el estado de la investigación científica del país.

Burmeister, contestó lo siguiente:

“No existe en la República Argentina un establecimiento que responda a tan elevada tarea. La Universidad de San Carlos, en Córdoba está desposeída de catedráticos para todas las ciencias teóricas y exactas; ni las Matemáticas, ni la Química, ni las otras ramas de las ciencias pueden estudiarse allí. Tampoco es posible en ella, el estudio de la Historia y de las Lenguas antiguas, como el Griego y el Latín, con sus ricas literaturas, que han conservado, aún en la oscuridad de la Edad Media, la civilización entre las naciones europeas.”

“Es este un defecto muy grande, que debe ser reparado cuanto antes y para cooperar a la reforma que requiere, con mis débiles conocimientos, me presento a Usted solicitando la reforma de ese establecimiento, colocándolo sobre bases que estén más en relación con las necesidades modernas y elevándolo a la altura de una verdadera Universidad.”

La propuesta concreta de Burmeister, fue crear una Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas, en la Universidad de Córdoba.

Sarmiento y Avellaneda, deseosos de producir esa transformación, solicitaron al Congreso de la Nación, la Ley que permitiera contratar a profesores de alta jerarquía en el extranjero para que se dedicaran a la enseñanza universitaria y secundaria.

El 4 de Septiembre de 1869, se sancionó la Ley N° 322, promulgada por Sarmiento el 11 de mismo mes, la que permitía contratar hasta veinte profesores para la enseñanza de las ciencias en la Universidad de Córdoba y en el Colegio Nacional.

Esta Ley, fue el germen de la Academia Nacional de Ciencias, que tomó como fecha de creación, el 11 de Septiembre de 1869.

De la Academia, nació la Facultad de Ciencias Matemáticas y Físicas en 1870 con siete profesores contratados.

El Plan Burmeister tenía tres objetivos:

- 1) Introducir en la Universidad las materias que representaban la vanguardia del conocimiento científico, tales como Matemáticas, Botánica, Zoología, Química, Mineralogía.
- 2) Formar docentes para la enseñanza de nivel secundario.
- 3) Reunir un grupo de científicos capaces de realizar el estudio de la naturaleza en el territorio nacional.

El Dr. Burmeister fue designado Comisario Inspector, para dirigir e inspeccionar la Facultad establecida. En respuesta, el claustro de la Universidad, se mantuvo al margen de la iniciativa y cuando arribaron los profesores extranjeros, se negaron a incorporarlos en la corporación universitaria y por más de un lustro el H. Consejo Superior puso como excusa un artículo del Estatuto que exigía como requisito para acceder al claustro, poseer título expedido por la Universidad de Córdoba.

Fue por eso que el Plan Burmeister fue difícil de imponer y ante el rechazo de los claustales, se propuso la creación de la Academia de Ciencias Físicas y Matemáticas, que dependería directamente del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Tendría a su cargo la formación de recursos humanos y la realización de exploraciones científicas. Por eso se crearon los Museos de Mineralogía; de Zoología; de Botánica y el Laboratorio de Química.

Por otra parte, la Academia se encargaría de difundir la Historia Natural del país, lo que correspondía al 3° objetivo del Plan Burmeister.

Frente a estos movimientos de progreso, nuevas voces se levantaron para reclamar la creación de la Facultad de Medicina. En 1871, el Eco de Córdoba publicó en sus páginas:

“Tenemos ya la Universidad con las aulas perfectamente dirigidas de Física, Química y Matemáticas. Tenemos también establecido el Observatorio Astronómico. Falta sin embargo algo que complementa todos estos estudios, las aulas secundarias de Medicina! ¿Por qué no se han establecido? El Ministro Avellaneda que ha mostrado tanto ardor para estas reformas, no nos dejará sin ellas. Así llenará una sentida necesidad en el interior. El que vive en Córdoba, no lo puede hacer en Buenos Aires con la misma facilidad.(....), Córdoba, con sus condiciones de pueblo central y sin el gran movimiento comercial de Buenos Aires, está destinada a ser un gran centro de estudios”.

El 4 de Septiembre de 1872, Sarmiento y Avellaneda, propusieron al Congreso de la Nación, el Proyecto por el cual se transformaba la Facultad en Academia de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Sin embargo, Burmeister propuso un cambio de nombre, creando la Academia Nacional de Ciencias Exactas, que incrementó la confusión.

La relación con la Universidad era formal. El Rector controlaba las horas de clases dictadas por los profesores en la Academia.

En 1875, los profesores Jorge Hieronymus y Adolfo Doering, llegaron a un entendimiento con el Rector Manuel Lucero y recién se estableció que la Academia, creada por Burmeister, se anexara a la Universidad, como Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y sus docentes se incorporaran con igualdad de derechos a los demás miembros del claustro.

El Rector Manuel Lucero se comprometió a obtener el apoyo del HCS como así también del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública.

El 14 de Octubre de 1876, se creó por Decreto Presidencial, la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, hoy Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Por otra parte en 1875, los docentes se comprometieron a fundar una segunda institución, la Academia Nacional de Ciencias.

Los dos primeros Directores de la Academia fueron: el Dr. Germán Burmeister (1870-1875) y el Dr. Manuel Lucero (1875-1878).

El Prof. Dr. Hendryk Weyenbergh, fue el primer Presidente de la Academia Nacional de Ciencias (1878-1880).

Todos los Profesores contratados, se integraron al mismo tiempo, en el cuerpo de la Academia, como ente científico y de investigación y en la Facultad, como ente docente de formación de Grado.

La Academia Nacional de Ciencias, fue el Consejo Consultivo del Gobierno, en los temas referidos a Ciencias Naturales, además de la exploración del territorio nacional, en cambio la Facultad, era de la Universidad. Tenían presupuestos independientes, pero había complementación entre las tareas de los Museos y Laboratorios.

En 1874, el Dr. Nicolás Avellaneda, sucedió a Sarmiento en la Presidencia de la Nación. En Córdoba, como hemos dicho anteriormente, el Dr. Manuel Lucero, fue designado Rector de la Universidad. Sus brillantes cualidades de hombre probo, caracterizaron la excelencia de su gestión, infundiendo a los estudios una corriente de progreso que nunca había tenido la Casa de Altos Estudios.

La obra de Lucero fue de renovación, modernización y reconstrucción, junto al más acariciado de sus anhelos: “crear la Facultad de Medicina”.

En 1875, Manuel Lucero se dirigió al Ministro de Instrucción Pública, en los siguientes términos:

“Esta Universidad Nacional, se encuentra incompleta por la falta de un Instituto de Ciencias Médicas, aunque mejor preparada que nunca lo estuvo, por haberse dotado ahora de la enseñanza de algunas Ciencias Naturales. Se franquearían así otras carreras, a la mayoría de las provincias donde, sin aventurar la verdad, puede afirmarse que son raros los médicos argentinos y que aún contando los de otras nacionalidades, escasísimo es el personal de verdaderos profesionales. Generalmente, en tal gremio, es numeroso el número de empíricos autorizados por la tolerancia fundada en

la necesidad (...). Puedo anticipar, con seguridad que la Provincia cederá a la Nación, el Hospital que existe en la ciudad y que reúne ventajosas condiciones para su destino”.

Entre los Profesores contratados, había llegado a Córdoba en 1872, como ya hemos dicho, el holandés Hendrik Weyembergh, Doctor en Medicina y Filosofía, especializado en Ciencias Naturales, especialmente Zoología.

Una sólida amistad, estrechó lazos entre los dos hombres virtuosos, Lucero y Weyembergh, ambos comprometidos con el proyecto de creación de la Facultad de Medicina.

La tenacidad del Rector y su enigmática influencia personal, puso en juego los resortes administrativos y políticos, ante los hombres del Gobierno Nacional y Provincial. Por otro lado, Weyembergh, llevaba a la prensa, con su autorizada palabra, las aspiraciones legítimas de toda la ciudad e incitaba a la revalorización de un proyecto que traería nueva vida para los habitantes del interior y sus provincias aledañas.

El Dr. Weyembergh, publicó en Buenos Aires un notable trabajo titulado: “Pruebas o fundamentos de un Proyecto de Ley de la Enseñanza Superior” y un comunicado en el Eco de Córdoba, el 20 de Abril de 1875, denominado: “Continuación de la Reforma de la Universidad de San Carlos de Córdoba: una Facultad de Medicina”.

Un mes después de estas publicaciones, el distinguido médico cordobés y Diputado Nacional por Córdoba, Dr. Luis Warcalde, hizo la presentación al Congreso, del Proyecto de Ley de nueve Artículos, solicitando la creación de la Facultad de Ciencias Médicas.

Algunos Legisladores, objetaron la dificultad económica de los tiempos. Sin embargo, la encendida defensa de la representación cordobesa, especialmente la del Dr. Achaval Rodríguez, de dialéctica férrea y elocuencia arrebatadora, hizo triunfar el despacho de la minoría, por 26 votos contra 24 y fue luego enviado para revisión en el Senado.

La Comisión de Legislación de la Cámara Alta, mantuvo el proyecto, en carpeta durante dos años, adjudicando la lentitud de resolución por la crisis financiera que afligía al país.

### **Etapa Fundacional Académica**

Ante un panorama poco halagüeño, el Sr. Rector Dr. Manuel Lucero, que era además Presidente de la Legislatura de la Provincia, en Julio de 1877, envió una nota al Sr. Gobernador Dr. Antonio del Viso, solicitando la contribución de la provincia, para cristalizar la iniciativa.

Por otra parte, la Legislatura ofreció:

- 1) El Hospital General de la ciudad, para el estudio de la Anatomía y la construcción del Anfiteatro anatómico.



- 2) Gastar la suma de 800 \$ Fuertes, para la instalación de la Escuela Médica, así como el instrumental y aparatos necesarios.
- 3) Contribuir con la tercera parte del gasto que requiera el sostén del personal.

El ofrecimiento fue girado al Congreso de la Nación, junto con la presentación del Senador por Córdoba, Don Gerónimo Cortés quien defendió con elocuencia la necesidad de otorgar además, una partida de treinta mil pesos, para instalar la Facultad.

Hubo nuevos argumentos pesimistas y réplica de los opositores, hasta que finalmente el Poder Ejecutivo Nacional, sancionó la Ley N° 874 el 27 de Septiembre y promulgada el 10 de Octubre de 1877, creando la tan deseada Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba.

Félix Garzón Maceda, en su Historia de la Facultad de Ciencias Médicas, publicada en 1927 en homenaje a los primeros cincuenta años de su vida, dice:

“El Rector Manuel Lucero; el Médico y Naturalista Hendryk Weyembergh y el Médico Luis Warcalde, son para la Facultad de Medicina los fundadores in stricto jure. El primero fue pensamiento, espíritu flotante en el ambiente y esperando en él; el segundo cerebro y nervio que organizó la concepción y el tercero, autor de la fórmula legal con que debió salir a la vida la nueva institución”.

El 11 de Marzo de 1878, se inauguró la actividad docente en la flamante Facultad de Ciencias Médicas, con un Plan de estudios elaborado por el Dr. Hendryk Weyembergh, de seis años de duración.

La Facultad estaba conformada por las Escuelas de Medicina; de Farmacia y de Obstetricia.

El solemne acto inaugural, con la presencia del Sr. Rector Prof. Dr. Manuel Lucero, se realizó en el Salón de Grados con una Conferencia del Prof. Weyembergh titulada: “Relación de las Ciencias entre sí”.

La Facultad, durante muchos años, se mantuvo adherida al cuerpo madre, es decir a la Universidad. Todo se tramitaba en la Secretaría General de la Universidad y ésta era la que suministraba todo lo necesario

En Junio de 1878, el H. Consejo Superior, designó a Don José Díaz Rodríguez, como Secretario Especial de la Facultad de Ciencias Médicas.

En el edificio de la Universidad, se ubicó el Decanato; la Secretaría y años después, la Tesorería y la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas. Las clases teóricas, se continuaron dando en el Salón de Grados, hasta 1913, que pasaron a dictarse en el Aula Magna y Aula Menor del Hospital Nacional de Clínicas.

La parte Administrativa: Decanato; Secretaría; Sala de Sesiones, Contaduría; Mesa de Entrada; Biblioteca y aulas-gabinetes de la Escuela de

Farmacia, recién tuvieron ubicación apropiada, en la casa adquirida en 1925, durante el Rectorado del Prof. Dr. León S. Morra, frente a la Universidad, sobre calle Trejo y Sanabria.

Los Planes de Estudio, sufrieron muchas modificaciones, acordes con la evolución de las Ciencias de la Salud y de la metodología de la enseñanza. En el primer año de la Escuela de Medicina, se inscribieron cuarenta y dos alumnos, aunque se presentaron a los exámenes de fin de curso, solo veintidós. La primera graduación en 1884 fue de diez alumnos, que se consideraron “Fundadores”. Hombres ilustres todos que prestigiaron luego a la Facultad, en sus desempeños docentes y académicos.

La constitución reglamentaria de la Academia o Facultad de Ciencias Médicas, se realizó bajo el amparo de la Ley N°1597 o Avellaneda, desde 1885. Se designaron quince miembros representantes al HCD, efectuada en la sesión del 2 de Diciembre del mismo año. El 18 de Marzo de 1887, se sancionó la Ordenanza de condiciones para ser elegido Académico Titular Vitalicio.

El candidato debía tener por lo menos tres años de antigüedad como Catedrático Titular o Suplente y haber publicado un trabajo original sobre cualquier tema médico.

El establecimiento y desarrollo de la Facultad, fue posible porque la Provincia cumplió su compromiso y el Hospital San Roque fue la cuna fundamental para la enseñanza práctica de la Anatomía.

Se construyó en su predio el Anfiteatro Anatómico que sirvió durante treinta y cinco años para la formación del estudiantado. También durante los dos primeros años, la Provincia contribuyó con el 30% de los sueldos y se edificaron nuevas salas para enfermos

Como se puede dilucidar, la vida del Hospital San Roque se confunde en la existencia y desarrollo de la Facultad de Medicina, habiendo sido el más sólido fundamento en donde se pudieron basar los planes y operaciones preliminares a su creación y en adelante a sus enseñanzas.

Sin el Hospital San Roque, sin su material de enfermos y de cadáveres para la práctica de los estudiantes, no habría sido posible, la fundación y la marcha próspera de la Escuela.

El Anfiteatro con luz cenital, según lo aconsejado por el Dr. Weyembergh, estaba ubicado en el patio del hospital, contiguo a la Botica, frente a la calle Obispo Salguero. Se componía además de un taller o laboratorio para los estudiantes, el cuarto del catedrático y prosector; un Museo y oficinas domésticas.

El Servicio de Cirugía, se instaló en la “Sala San Roque” o “Sala Vieja” o “Sala de los Nichos”, como la bautizó el Académico Prof. José Penna, cuando la visitó en 1910 y dijo que “era única en su género”.

Dicha Sala, se había terminado de construir en 1826, por Don Felipe Gómez, quién también había construido la bóveda octogonal de la Iglesia de Santa Catalina. En esta Sala enseñó el primer Profesor de Cirugía, Dr. Rafael Piccinini, formador después de los que se destacaron como Maestros de la Cirugía de Córdoba.

En 1916, con motivo de la reconstrucción del Hospital, la Sala de los Nichos, una joya de la arquitectura sanitaria de la época, desapareció totalmente, bajo la piqueta demoledora.

Otra sala Histórica, fue la denominada “Sala de la Bóveda”, por su construcción al estilo romano, en bóveda de cañón. Se edificó en 1874 y estuvo destinada al Servicio de Clínica Médica. También desapareció en 1916.

Con motivo de muchas modificaciones que se fueron haciendo, tampoco quedó nada de aquél Anfiteatro de Anatomía, Museo y Laboratorio.

Desde 1913, los estudiantes comenzaron a realizar las prácticas anatómicas en el Hospital Nacional de Clínicas, junto con otras prácticas docentes y asistenciales. El Hospital Nacional de Clínicas, primer Hospital Escuela, se inauguró el 24 de Mayo de 1913, bajo la dirección del Prof. Dr. Pedro Vella, hasta 1918.

Las primeras modificaciones del Hospital, se realizaron en 1917 y desde 1927, gracias a un subsidio nacional, se completó la ampliación del mismo. La ampliación de 1927, consistió en un Pabellón de dos plantas y subsuelo. En la planta baja, se construyeron dos Aulas con capacidad para 150 personas, que hasta la actualidad, continúan siendo utilizadas por la Facultad, en numerosas circunstancias.

La Facultad de Ciencias Médicas, fue aumentando el número de sus edificios, para el mejor acondicionamiento de laboratorios; centros de investigación y servicios.

En 1889, se adquirió un terreno de 3500 m. cuadrados, vecino a la Plaza Colón para la denominada “Escuela Práctica”, inaugurada en 1908. Allí se instalaron las Cátedras de Fisiología; Bacteriología e Higiene.

Desde 1914, se notó la necesidad de completar la organización de la Facultad de Ciencias Médicas, agregando la Escuela de Odontología.

El 21 de Octubre de 1915, se aprobó el Plan de Estudios para la Carrera, su ubicación y nombramiento de los primeros Profesores. Veremos más tarde, que sobre la base de ésta Escuela, se creó por Ordenanza del HCS, el 5 de Noviembre de 1956, la Facultad de Odontología.

## **Etapa de Crecimiento**

A partir de 1918 y como consecuencia de tres intervenciones del Poder Ejecutivo de la Nación sobre la Universidad de Córdoba, se produjeron modificaciones en las distintas Facultades.

La Facultad de Ciencias Médicas, fue la primera en realizar la elección de autoridades, emprendiendo en vanguardia, un renovado progreso científico, didáctico y de investigación.

El HCD, quedó constituido por siete Miembros ya no denominados Académicos Vitalicios.

En 1925, se adquirió un edificio frente al Rectorado de la Universidad, sobre calle Trejo y Sanabria.

El Sr. Rector Prof. Dr. León S. Morra, en su alto cargo (1924-1928) dispuso la compra del edificio, conociendo la necesidad de espacio para la Facultad de Ciencias Médicas, que aún convivía en simbiosis con la Universidad Nacional de Córdoba.

Se instaló en la nueva casa, el Decanato; la Biblioteca; las oficinas administrativas y la Escuela de Farmacia y Bioquímica, anexa a la Facultad de Medicina, la que había comenzado a funcionar en 1882. También ésta Escuela, como una hija que alcanza la mayoría de edad, dio nacimiento por Resolución del HCS, el 25 de Abril de 1959, a la Facultad de Ciencias Químicas.

Durante el año 1927, se realizaron una serie de actos oficiales en conmemoración del primer Cincuentenario de la Facultad de Ciencias Médicas, alcanzando un éxito completo y de extraordinaria solemnidad.

Se organizaron dos Congresos: el Congreso Interno de la Facultad y el Congreso Panamericano de la Tuberculosis. Además, la Conferencia Nacional de Higiene.

Para intervenir en estas asambleas del saber, vinieron eminentes profesores europeos; americanos y representantes de los institutos superiores de enseñanza especial del país, cuyas ponencias y disertaciones, quedaron documentadas en una publicación.

Se colocó el Busto del Dr. Manuel Lucero, en el patio del nuevo edificio de la Facultad, inaugurado el 10 de Octubre de 1927 y se descubrió la placa de bronce recordando a los tres primeros Profesores:

Hendrik Weyembergh; Manuel Vidal Peña y Juan Bautista Gil. Catedráticos de Histología; Anatomía y Fisiología - Patología General, respectivamente.

El HCS, en 1926 encargó al Prof. Dr. Félix Garzón Maceda, escribir la Historia de la Facultad de Ciencias Médicas, desde los antecedentes de su creación, para ser publicada en 1927 en Homenaje al primer Cincuentenario de Fundación.

El HCD, hizo confeccionar un bello marco de madera de cedro, reuniendo las fotos de los Decanos de la Facultad de Ciencias Médicas, desde su creación.

Una publicación reunió además la gestión, vida y obra de los Rectores Médicos y los Discursos y Conferencias de los diferentes actos de homenaje con motivo del Primer Cincuentenario.

El 27 de Febrero de 1932, frente a la Plaza Colón, se inauguró la Maternidad Nacional. Este importante centro asistencial para la madre y el niño, se transformó desde 1970 en el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, segundo Hospital Escuela de la Facultad.

Desde 1955 y en forma progresiva, se comenzaron a distribuir los pabellones de la Ciudad Universitaria. Se dio ubicación a la Escuela de Enfermería Universitaria; al Centro de Microscopía Electrónica; al Instituto de Biología Celular; al Decanato y Consejo Directivo y sus dependencias administrativas; al Instituto de Historia de la Medicina; la Biblioteca de Medicina; el Instituto de Virología; a la Escuela de Salud Pública y algunas Cátedras como la de Química; Medicina Legal; Medicina Preventiva y Social,

### **Etapas de Crecimiento Ininterrumpido**

Entre 1973-1975, el crecimiento en el número de alumnos, hizo necesario la colaboración de los principales Hospitales de la Provincia (San Roque; Córdoba; Tránsito Cáceres de Allende; de Niños; Neuro-psiquiátrico; Nuestra Sra. de la Misericordia y Maternidad Provincial), con el nacimiento de veinticinco cátedras paralelas y nombramiento de personal docente y administrativo.

Es verdad que la jerarquía de una Casa de Altos Estudios y su contribución a la ciencia y cultura del país no se pueden medir por el número de alumnos ni por los locales en que imparte la enseñanza. Su real importancia está en función de la calidad intelectual y docente de sus Profesores e Investigadores.

La Escuela de Graduados se creó en 1950 y es un símbolo de la Facultad de Ciencias Médicas, pretendiendo con ella un ideal de superación permanente. En Julio de 1996, fue jerarquizada con el rango de Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

El 5 de Noviembre de 1956, la Escuela de Odontología, se separó de Medicina, transformándose en Facultad de Odontología, por Ordenanza del H. Consejo Superior.

El año 1977 fue declarado “Año del Centenario de la Facultad de Ciencias Médicas”. Una importante actividad científica, cultural y de extensión, se desarrolló, desde el mes de Mayo a Noviembre. En las diferentes Cátedras

se dieron Cursos; Conferencias; Jornadas y Seminarios, en adhesión al Centenario, contándose con la presencia de destacados científicos nacionales y extranjeros.

El Departamento de Medios Audiovisuales de la Universidad, diseñó un Logotipo y un Banderín conmemorativo. El mismo logotipo fue adoptado por el Correo Central como matasello y utilizado en toda la correspondencia despachada por aquellos días.

La Academia Nacional de Medicina, de Buenos Aires, se adhirió en un acto especial, el día 18 de Mayo de 1977, a los festejos del Centenario de la Facultad de Ciencias Médicas, haciendo extensivo su homenaje a Córdoba, la Docta, según las palabras de su Presidente Prof. Dr. José Rivarola.

La Librería Científica Olocco, organizó un Ciclo de Conferencias, entre el 10 de Junio al 7 de Octubre. Otro tanto hizo el Instituto Drago de Cultura Americana.

Desde el 7 al 15 de Octubre, se realizó la Segunda Muestra Anual de Electro-medicina y Equipamiento Hospitalario de Fabricación Argentina (MAEEFHA). Ocupó gran parte del pabellón Argentina y sus adyacencias en la Ciudad Universitaria, participando ochenta y tres fábricas, en una magnífica demostración de la industria nacional.

En el vestíbulo del Salón de las Américas, del Pabellón Argentina, se instalaron varias exposiciones tales como:

Galería de Médicos Pintores y la de Médicos Escritores de Córdoba. Se expusieron numerosas y coloridas obras plásticas, así como libros de temática científica y cultural. Otra interesante muestra fue la de Médicos Filatelistas y Numismáticos, exhibiendo sellos, medallas y monedas, referidas a las Ciencias de la Salud.

El Instituto Goethe, presentó una Muestra titulada: “Contribución Alemana al desarrollo de la Medicina”.

El 8 de Octubre, se inauguró el pabellón de Consultorios Externos y Guardia Central, en el Hospital Nacional de Clínicas.

El 10 de Octubre, se descubrió, frente al Pabellón Perú, el busto del Dr. Hendrik Weyembergh, obra de la escultora Alcira Parmisari.

Durante la noche, se realizó la velada de gala en el Teatro del Libertador General San Martín, con la puesta en escena de la Ópera de Rossini, “El Barbero de Sevilla”, con el elenco estable del Teatro Colón de Buenos Aires, la Orquesta Sinfónica y el Coro Polifónico de Córdoba.

El día 11 de Octubre se realizó el acto central de conmemoración y se entregaron medallas al Personal Docente y Administrativo, con 25 y 30 años de servicios en la Facultad de Ciencias Médicas.

El Instituto y Cátedra de Historia de la Medicina, reunió el material suficiente para imprimir el libro de Homenaje al Centenario, titulado “Historia General de la Medicina Argentina”, Tomo I y II.

El 20 de Junio de 1981, el Prof. Dr. Enrique Aznarez, vio la necesidad de que la Facultad de Ciencias Médicas, tuviera un escudo y un sello emblemático, para timbrar los documentos oficiales, ya que había caído en desuso el de 1914, aprobado durante el Decanato del Prof. Dr. Alejandro Centeno.

El Dr. Aznarez, solicitó entonces, por carta al Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Prof. Dr. Carlos Luque Colombres, conocedor de la heráldica, que proyectase un escudo que: “además de simbolizar la Ciencia Médica”, le decía, “consignara la fecha de fundación de la Facultad y su dependencia de la Universidad Nacional de Córdoba”.

El diseño fue realizado por el Prof. Héctor Bianchi Domínguez, de la Escuela de Artes.

La explicación heráldica, según las especificaciones del Dr. Luque Colombres, es la siguiente

“Escudo ovalado. En su campo de plata, un pórtico griego con cuatro columnas jónicas de mármol, haciendo referencia a la Medicina Hipocrática. En el centro de la escalinata, el bastón de Asklepio, de color castaño, con una serpiente enroscada, de color sinople (verde).

Los elementos exteriores, son los del antiguo escudo de la Universidad, pero con la leyenda Facultad de Ciencias Médicas, en color sable (negro).

La corona ducal, es expresión de su dependencia a la Universidad Nacional de Córdoba y referida a la soberana luz intelectual.

El pórtico alude a la Facultad, el bastón de Asclepio y la serpiente, a la Medicina. El color plata del campo, simboliza la Fe y la Integridad. El color sinople, simboliza la Esperanza, la Constancia y el Silencio. El color sable, simboliza la Prudencia, el Secreto y el Desinterés.

El 11 de Abril de 1996, el Consejero Titular Prof. Dr. Eduardo Figueroa, elevó al HCS, el anteproyecto para propiciar la vigencia del Escudo y poder ser utilizado en sellos, membretes y documentos oficiales. La propuesta fue aprobada por Resolución Rectoral N° 0554/ 96, reconociendo como identidad, al Escudo de la Facultad de Ciencias Médicas y para todas sus Escuelas Anexas.

Desde entonces, ambos escudos, Universidad y Facultad de Ciencias Médicas, se encuentran unidos en todos los documentos oficiales.

Durante el devenir de la FCM, nacieron y progresaron nuevas Escuelas Anexas:

En 1973, se creó la Escuela de Salud Pública, en el Decanato del Prof. Dr. Mario Víctor Menso. En el Siglo XXI, la complejidad de los sistemas de salud y la necesidad de optimizar la extensión a la comunidad, motivo al HCD en el año 2015, a transformar a la Escuela en Secretaría de Salud Pública y Ambiente.

En 1985, se creó la Escuela de Nutrición y en 1986, la Escuela de Tecnología Médica y la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia.

La investigación, necesario complemento de la docencia, se cumple en Cátedras, Institutos y Centros de investigación, cada vez con mayor entusiasmo.

Importantes trabajos se desarrollan anualmente en los Institutos de Fisiología; de Biología Celular; el Centro de Microscopia Electrónica; el Centro de Estudio de las Metabolopatías Congénitas (CEMECO); el Centro de Detección de Errores Metabólicos (CEPIDEM) y todos los Centros de Investigación de la Secretaría de Salud Pública y Ambiente.

Finalmente y para cerrar esta breve síntesis histórica, es bueno recordar que la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba, durante estos orgullosos ciento cuarenta años de crecimiento, ha tenido Maestros eminentes y mantiene un plantel de Profesores de gran valor, que jerarquizan la enseñanza en el Pre y en el Post Grado. Realizan investigación en sus Institutos Especializados y prestan atención médica a través del Hospital Nacional de Clínicas y del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, ofreciendo múltiples beneficios para la comunidad.

La Facultad de Ciencias Médicas, cumplimenta los mecanismos de Acreditación y Evaluación de la CONEAU y mantiene un permanente control de gestión a su Cuerpo Docente.

Administra los recursos asignados por el HCS y los generados por su propia gestión, determinando con los mismos, el Presupuesto del Ejercicio y además cumple las normativas vigentes de la Ley de Educación Superior N°24521, en beneficio del progreso de las Ciencias de la Salud, como mecanismo integrante del Gobierno Democrático de la Nación.

## BIBLIOGRAFIA

1-Aznarez, E.P. Centenario de la Facultad de Ciencias Médicas, 1877 10 de Octubre 1977. Crónica y Documentos referentes a su Fundación.

Publicación N° 2 del Instituto y Cátedra de Historia de la Medicina 1977.

2-Garzón Maceda, F. Historia de la Facultad de Ciencias Médicas  
Tomo I-II-III. Imprenta de la Universidad Nacional de Córdoba 1927

3-Garzón Maceda, F. La Medicina en Córdoba. Apuntes para su Historia.  
Tomo I-II-III Talleres Gráficos Rodríguez Giles. Buenos Aires 1916

4-Gay, A-La Universidad. Su historia y su relación con la sociedad. El Caso Universidad de Córdoba. Ediciones TEC, Córdoba 1992.